

<CÓDIGO DEPENDENCIA>

Bogotá D.C.,

Señor(a), Doctor(a), Ingeniero(a), Licenciado(a) etc.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

Cargo

Dependencia (si aplica)

Entidad

Dirección

Teléfono

Ciudad ó País y Código Postal (según el caso)

Asunto: <Número de radicación (si aplica), Tema (síntesis del oficio), para casos de respuesta incluya el (los) número(s) de radicación de entrada en Correspondencia IDT>

Respetado doctor(a) Apellido de la persona, señor(a) Nombre de la persona:

Debe redactarse el texto en forma clara, breve, directa, sencilla y cortés, omitiendo temas personales y tratando sólo un asunto por oficio. No usar negrilla, ni mayúscula fija para destacar conceptos, ideas, datos o nombres; pues es un grito disonante en la comunicación. Para facilitar su comprensión, se sugiere que los párrafos no superen diez interlíneas o renglones.

1. *“Poner a disposición del equipo auditor todas y cada una, de las actuaciones que den cuenta de las etapas precontractual, contractual y poscontractual, incluidos los informes de supervisión debidamente soportados, con las evidencias de cada una de las actividades ejecutadas por las que se generaron pagos, (productos, ingresos almacén para aquellos que lo requieran, rendimientos, respecto de los contratos que se relacionan a continuación:”*

	Nº	TIPO CONTRATO	OBJETO	LINK DE CONSULTA	OBSERVACIÓN
1	144/24	prestación de servicios	Prestar servicio público de transporte terrestre automotor especial para el Instituto Distrital De Turismo		
2	168/24	Compraven a	Adquirir vehículo automotor para atender las necesidades propias del Instituto Distrital De Turismo		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

3	350/24	Compraventa	Adquirir computadores portátiles conforme a las especificaciones técnicas establecidas por el IDT		
4	181/24	prestación de servicios	Prestar los servicios de Agencia Central de Medios para la promoción y difusión de Bogotá como destino turístico en medios de comunicación tradicionales y no tradicionales a nivel nacional e internacional		
5	184/24	prestación de servicios	Prestar los servicios integrales de BTL requeridos por el Instituto Distrital De Turismo		
6	188/24	prestación de servicios	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar de la señalización e infraestructura turística priorizada por el Instituto Distrital De Turismo En Bogotá, según las especificaciones técnicas aplicables a cada una de ellas	https://drive.google.com/drive/folders/18hzAphuB8ZurYcxXKhlYlIEem0Ib-Mkm8	
7	330/24	Compraventa	Adquirir vehículo automotor para atender las necesidades propias del Instituto Distrital De Turismo		
8	221/24	prestación de servicios	Prestar los servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización turística priorizada por el Instituto Distrital De Turismo en Bogotá D.C	https://drive.google.com/drive/folders/1hm27u4uOhZ-2jpJXxHfdr85VAcUEGSng	Se indica que el objeto del contrato referenciado por el equipo auditor corresponde al contrato No. 319-2023
9	221/23	prestación de servicios	Prestar servicios para la elaboración e instalación de señalización turística, priorizada por El Instituto Distrital De Turismo - IDT en la ciudad de Bogotá D.C.	https://drive.google.com/drive/folders/1GPH_tagOyn66J6ACkTqt2We7nfEI6fRx	Se indica que el objeto del contrato referenciado por el equipo auditor corresponde al contrato No. 321-2023
10	260/22	Contrato interadministrativo	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital De Turismo - IDT y el Instituto Distrital De Patrimonio Cultural - IDPC, para ejecutar actividades relacionadas con la implantación urbana de infraestructuras	https://drive.google.com/drive/folders/1AGnI_gjOKOvpIU86uW0DkiyrVMnVHt3L	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

			y la activación turística del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, ubicado en la localidad de Usme.		
--	--	--	--	--	--

Para el caso del convenio interadministrativo 260 del 2022 cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital De Turismo - IDT y el Instituto Distrital De Patrimonio Cultural - IDPC, para ejecutar actividades relacionadas con la implantación urbana de infraestructuras y la activación turística del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, ubicado en la localidad de Usme.*” y de acuerdo a lo descrito en el plan de mejoramiento adelantado en la auditoría de la Contraloría de Bogotá en el cumplimiento del PAD 2024, correspondiente a la Actuación Especial de Fiscalización, Código No. 17, se estableció analizar estrategias que pueden ser implementadas para contar con el archivo digital completo y que de esta forma el IDT pudiera realizar la publicación oportuna en la plataforma SECOP II.

Es por esto que través del radicado con CORDIS 2025EE174 el IDT “*(...) propone la coordinación de una mesa interinstitucional presencial en las instalaciones del IDT, en un horario a acordar entre el 28 al 31 de enero de 2025, con el objetivo de permitir una articulación entre ambas entidades para complementar la información pendiente y que permita cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de los convenios y de esta manera, culminar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.*”

Por lo anterior, se solicita respetuosamente al equipo auditor, permitir adelantar la mesa de trabajo y de acuerdo a los compromisos adquiridos, establecer una fecha real para la entrega de la información pendiente en repositorio documental.

Cordialmente,

NOMBRE COMPLETO REMITENTE

Cargo

Instituto Distrital de Turismo

Correo electrónico

Anexo(s): Dos (2) Folios <si aplica>

Copia a: <si aplica>

Proyectó: Briyith Reyes Quintero, Contratista, SDC

Revisó: Nombre completo, cargo, dependencia

Aprobó: (si aplica) Nombre completo, cargo, dependencia



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Carrera 10 No 28 – 49
Edificio Centro Internacional Torre A –Piso 23
Código Postal 110311
Conmutador: (601) 2170711 Ext. 1000
www.idt.gov.co

GD-F12-V24

